



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectificación de RD-2026-880-E-UNC-DEC#FL Tribunal evaluador_ Molina Barrios

VISTO:

La Resolución Decanal RD-2026-880-E-UNC-DEC#FL referida a la designación del tribunal evaluador de la tesis presentada por María Elisa Molina Barrios, DNI 26.393.278, estudiante de la Maestría en Culturas y Literaturas Comparadas;

Y CONSIDERANDO:

Que, por un error material involuntario, se consignó incorrectamente la institución de pertenencia de uno de los miembros del tribunal en el artículo 1° de la citada resolución;

Que corresponde efectuar la corrección pertinente;

Por ello,

EI VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Rectificar el artículo 1° de la RD-2026-880-E-UNC-DEC#FL, mediante la cual se designa el tribunal evaluador de la tesis presentada por María Elisa Molina Barrios, DNI 26.393.278, estudiante de la Maestría en Culturas y Literaturas Comparadas, donde dice: “Dra. Gladys Isabel Lizabe (Universidad Nacional de Córdoba)”, debe decir: “Dra. Gladys Isabel Lizabe (Universidad Nacional de Cuyo)”.

Art. 2°.- Comunicar y dar forma.

BR

